



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito
judicial de una provincia de Amazonas

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Mendoza Huaman, Rocio Del Pilar (orcid.org/0000-0002-4763-9536)

ASESORES:

Dr. Chero Zurita Juan Carlos (orcid.org/0000-0003-3995-4226)

Dr. Carmona Brenis, Marco Antonio (orcid.org/0000-0002-1993-3455)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y Modernización del Estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO – PERÚ

2023

DEDICATORIA

A mis padres por haberme forjado como la persona que soy, muchos de mis logros se los debo a ustedes entre los que se incluye este trabajo, formándome con valores y amor, que me motivaron constantemente para alcanzar mis anhelos y a mi hijo Mateo que es motor y motivo de mi esfuerzo

Rocío del Pilar

AGRADECIMIENTO

Eternamente Agradecida a ésta Gloriosa casa de Estudios, por haberme cogido en sus aulas y permitir formar parte de ésta gran Familia estudiantil. A Los Docentes, por las enseñanzas que nos han brindado. A mi Asesor, por su apoyo incondicional en la participación de mi Tesis, a Usted mi agradecimiento.

Rocío del Pilar.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS	iv
ÍNDICE DE TABLAS	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II.MARCO TEÓRICO.....	3
III.METODOLOGÍA.....	9
3.1. Tipo y diseño de investigación	9
3.2. Variables y operacionalización.....	9
3.3. Población, muestra, muestreo y unidad de análisis	10
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	11
3.5 Método de análisis de datos.....	12
3.6 Aspectos éticos	12
IV.RESULTADOS.....	13
V.DISCUSIÓN.....	18
VI.CONCLUSIONES	24
VII.RECOMENDACIONES.....	25
REFERENCIAS.....	26
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 <i>Variable 1: Medidas de Protección</i>	14
Tabla 2 <i>Dimensiones de Medidas de Protección</i>	14
Tabla 3 <i>Variable 2: Violencia Familiar</i>	15
Tabla 4 <i>Dimensiones de Violencia Familiar</i>	15
Tabla 5 <i>Pruebas de normalidad Medidas de protección y Violencia Familiar</i>	16
Tabla 6 <i>Correlación entre Medidas de protección y Violencia familiar</i>	16
Tabla 7 <i>Correlación Retiro del agresor del domicilio y Violencia Familiar</i>	17
Tabla 8 <i>Correlación entre el Impedimento de acercamiento a la víctima y la Violencia Familiar</i>	17
Tabla 9 <i>Correlación entre la Prohibición de comunicación con la víctima y Violencia familiar</i>	18
Tabla 10 <i>Correlación entre la Prohibición de comunicación con la víctima y Violencia familiar</i>	18
Tabla 11 <i>Correlación entre Inventario sobre sus bienes y Violencia Familiar</i>	18

Resumen

La presente investigación titulada “Las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una Provincia de Amazonas” El enfoque metodológico utilizado en la investigación fue cuantitativo, con un diseño descriptivo-correlacional de naturaleza básica y corte transversal. El instrumento utilizado para recopilar datos fue una encuesta, para efectos prácticos se emplea una muestra conformada por 336 pobladores debidamente seleccionados. Los resultados obtenidos corresponden a que existe una correlación significativa e inversa donde Sig. Bil = 0.000 y Rho = -0.784, y respecto a las dimensiones de las medidas de protección con referencia a la violencia familiar se tiene que todas son significativas donde Sig. Bil en todas es 0.000 y moderadamente inversa (Rho₁ = -0.442, Rho₂ = -0.443, Rho₃ = -0.425, Rho₄ = -0.436 y Rho₅ = -0.519), para los niveles de las medidas de protección se visualiza que más del 60% se encuentran en los niveles medio y alto, siendo una constante en sus dimensiones caso similar se constata en la violencia familiar, concluyendo lo importante de procesar a los agresores como capacitar a la población en usar las herramientas legales para que puedan ser acogidos ante la Ley 30364, concientizando la integridad de las víctimas.

Palabras clave: Medidas de protección, violencia familiar, agresor, víctima.

Abstract

The present investigation entitled "Protection measures and family violence in the judicial district of a Province of Amazonas" The methodological approach used in the investigation was quantitative, with a descriptive-correlational design of a basic nature and cross-section. The instrument used to collect data was a survey, for practical purposes a sample made up of 336 duly selected residents is used. The results obtained correspond to the fact that there is a significant and inverse correlation where Sig. Bil = 0.000 and Rho = -0.784, and with respect to the dimensions of the protection measures with reference to family violence, they are all significant where Sig. Bil in all is 0.000 and moderately positive (Rho1 = 0.442, Rho2 = -0.443, Rho3 = -0.425, Rho4 = -0.436 and Rho5 = -0.519), for the levels of the protection measures it is seen that more than 60% are in the medium and high, being a constant in its dimensions, a similar case is found in family violence, concluding the importance of prosecuting the aggressors such as training the population to use legal tools so that they can be accepted before Law 30364, raising awareness of the integrity of the victims.

Keywords: Protection measures, family violence, aggressor, victim.

I. INTRODUCCIÓN

En el mundo, debido a los casos que se están dando en los diez últimos años, causados por problemas dentro de los grupos sociales (Williams, 2023); Abdi, Mahmoodi, Afsahi, Shaterian, and Rahnamaei (2021) señala que en regiones suburbanas prevalece la violencia doméstica en un 2.3% y 73.78%, además de la existencia de violencia emocional, psicológica y física que crecen desde un 11.54% a 84.3%, siendo los factores de causa relacionados a matrimonios tempranos y consumos de alcohol y drogas. Las distintas formas de abuso asociados en la familia presenta un aumento de mortalidad, lesiones y resultados adversos (Rakovec-Felser, 2014); además de ser un importante problema de salud pública (Fisher, Troy, Rushan, Felmingham, & Withiel, 2022); de manera que, en muchos de los casos se han desarrollado muertes en el mundo a causa de la violencia; es por ello que ha perjudicado a gran parte de las naciones unidas (Pokharel, Yelland, Hooker, & Taft, 2023).

La Organización de las Naciones Unidas enfatiza la importancia de abordar estos problemas como una cuestión de derechos humanos y resalta la necesidad de respuestas culturales (UN, 2023). Además, de implementar programas de habilidades familiares en países de desarrollo (Maalouf & Campello, 2014). Según Miele et al. (2023) es un problema complicado y requiere estrechas colaboraciones gubernamentales y sociales a través de la promoción primaria del ámbito social y a las directrices jurídicas prevención terciaria; además que, la violencia familiar está asociada a la economía de la familia, patrones de género y psicológicos (Love, Mehlig, Kallstrom, Hensing, & Gunnarsdottir, 2021). Lo cual, genera relaciones violentas asociadas a comportamientos psicosociales (Karakurt & Silver, 2013), debido a que implica controlar la capacidad de la pareja generando estrés económico y psicológico (Arenas-Arroyo, Fernandez-Kranz, & Nollenberger, 2021).

De acuerdo con Tur-Prats (2019) la violencia es un factor que se da del día en muchos países, y la mayor parte se va dirigido a los niños, mujeres y adolescentes, etc. A causa de un agresor quien es el principal responsable de realizar estos actos (Ismayilova & Karimli, 2020). En muchos de los casos se han implementado acciones para ejecutar métodos lo cual posibilitan establecer la seguridad y protección de los individuos (Tiyyagura et al., 2020), de manera si llega a dar algún tipo de altercado se podrá realizar una investigación exhaustiva y aplicar las correspondientes medidas disciplinarias a los responsables de

causar todo el daño cometido por parte del agresor (Siegel, Shaked, & Lahav, 2022).

A nivel nacional, tiene un conjunto de normas de protección contra la violencia familiar emitidos por el poder judicial acogidos en Ley 30364 (PJ, 2022), a pesar de ello el Perú está dentro de los países con más índice de violencia de género, donde 6 de cada 10 mujeres han experimentado algún tipo de violencia (Agüero, Olson, Pantzer, Velez-Grajales, & Wolfenzon, 2018). Conforme con los valores numéricos o información recolectada obtenida del Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019). Se han reportado diversos casos de violencia por parte de las familias, debido a los constantes problemas que se dan a causa de discusiones, lo cual esto provoca reacciones y muertes en alguno de los casos (Quispe et al., 2023); es por ello que el gobierno ha tomado medidas contundentes para poder parar este índice de mortalidad y no causar más daño dentro de las sociedades (Baron-Lozada, Basualdo-Melendez, Vargas-Fernandez, Hernandez-Vasquez, & Bendezu-Quispe, 2022).

A nivel local alcanzamos resumir que la violencia familiar implica el ejercicio de control por parte de un miembro de la familia sobre otros miembros generalmente personas vulnerables, sumisas e incluso permisivas (Usher, Bhullar, Durkin, Gyamfi, & Jackson, 2020). En el actual estudio se busca, dar a conocer sobre las derivaciones correspondiente a la problemática de la violencia intrafamiliar en el seno de la comunidad o en el contexto social y observar cómo se aplican las normas de medida de protección, si éstas son o no eficaces según lo señalado por Fraga (2016), y por último establecer el grado de relación entre las variables de estudio, puesto que de hecho perceptiblemente se observan muchos casos, la dinámica familiar se ve afectada y no fomenta la convivencia y la armonía, lo que resulta en relaciones familiares fracturadas (Thomas, Liu, & Umberson, 2017).

Frente a la situación expuesta, en el presente estudio se plantea el Problema general: ¿Cuál es la relación que existe entre las medidas de protección y la violencia familiar en el en el distrito judicial de una provincia de Amazonas? Y los problemas específicos ¿Cuál es el nivel de medidas de protección en el distrito judicial de una provincia de Amazonas? ¿Cuál es nivel de violencia familiar en el en el distrito judicial de una provincia de Amazonas? ¿Cuál es la relación que existe entre las dimensiones de las medidas de protección y la violencia familiar

en el distrito judicial de una provincia de Amazonas?

Basándonos en lo mencionado anteriormente, se planteó el siguiente objetivo general: Determinar la relación existente entre las medidas de protección y la violencia familiar en el en el distrito judicial de una provincia de Amazonas; del mismo modo, los objetivos específicos: Identificar el nivel de medidas de protección en el distrito judicial de una provincia de Amazonas. Conocer el nivel de violencia familiar en el en el distrito judicial de una provincia de Amazonas. Analizar la relación existente entre las dimensiones de las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas.

Finalmente, el estudio de investigación presenta como hipótesis general: H_0 : Existe relación inversa y significativa entre las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas; y como hipótesis específicas: H_1 : El nivel de medidas de protección en el distrito judicial de una provincia de Amazonas, es bajo. H_2 : El nivel de violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas, es alto. H_3 : Existe relación inversa y significativa entre las dimensiones de las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas.

II.MARCO TEÓRICO

En relación al ámbito internacional, se hicieron referencia a Castillo Martínez and Ruiz Castillo (2021) y de Alarcón Camacho and Alza Collantes (2023) la investigación previa fue adopto un enfoque básico - no experimental. La población de estudio consistió en 24 individuos, y se seleccionó una muestra representativa de dicha población. La encuesta fue utilizada como método para recolectar los datos, y el cuestionario fue el instrumento empleado. Concluyeron que, las acciones de protección se llevan a cabo dentro de las familias a fin de que no se den problemas dentro de su entorno, debido a que en muchos casos la violencia ha sido uno de los factores que ha llevado a cabo diversas muertes, siendo esto el principal factor para poner en marcha estrategias para poder combatir la ola de violencia en los diferentes aspectos.

Desde un aspecto nacional se mencionó a La Torre Guerrero (2021) quien realizó una investigación de naturaleza básica en el estudio anterior se empleó un enfoque de investigación no experimental. La población de interés comprendía 140 se eligió una muestra representativa de participantes. Se utilizó la encuesta como método para obtener los datos, utilizando un cuestionario como instrumento de medición. Concluyó que, el estado ha visto conveniente poner en plan mecanismos de desarrollo con el fin de salvaguardar la integridad de los individuos, ya que, en gran parte, los actos de la violencia intrafamiliar es uno de los aspectos más hablados en los últimos tiempos; es por ello que es responsabilidad del gobierno frenar este caos que ya viene ocasionando diversos actos de machismo dentro de las etnias sociales, teniendo como resultados maltrato por parte del agresor a la familia.

En Huánuco, Juy Benancio (2018) desarrolló una investigación bajo el diseño correlacional-transversal y de tipo no experimental-descriptiva, con el propósito de definir la asociación entre la gestión de prevención y la violencia familiar. Se trabajó con una población conformada por 11 integrantes de la Policía Nacional y se aplicó como técnica para recoger información de las variables una encuesta y un cuestionario como instrumento los cuales se validaron a través de evaluación por parte de expertos. Finalmente, obteniendo que efectivamente existe correspondencia entre la gestión preventiva en la PNP y la disminución de la violencia que ocurre dentro del entorno familiar.

Vilchez Asenjo (2022) presentó una tesis de maestría de un estudio de investigación fundamental, con un diseño no experimental y un enfoque cuantitativo con el fin de delimitar asociación entre la gestión de valores de riesgo y la violencia familiar en Lima. La población abarcó 145 integrantes de la Policía Nacional de los cuales se seleccionó 106 como muestra. Se consideró aplicar la encuesta como técnica para obtener información de las variables, tanto que el instrumento fue validado mediante la evaluación de expertos. Con las conclusiones obtenidas se pudo demostrar que se encontró una asociación entre las variables alta negativa entre las variables ($Rho = -0.9410$ con un $Sig. = 0.000$).

Desde el aspecto local, se citó a Tantalean Rojas (2022) su estudio se llevó a cabo indagación básica con un diseño no experimental. La población de estudio constó de 10 participantes y se seleccionó una muestra representativa. Se empleó la técnica para recopilar los datos fue el análisis documental, y como herramienta se empleó una guía específica para dicho análisis. Se concluyó que, las medidas de protección que el gobierno aplica son de sancionar a los agresores que realizan actos de violencia a sus parejas, es por el cual el gobierno ha puesto en vigencia leyes que velan por la integridad de las mujeres, de modo que la persona que maltrata tendrá que afrontar todo el peso de la ley, con la finalidad de que se erradique estos actos que están trayendo consecuencias fatales dentro de algunas familias.

Con respecto a las medidas de protección Según la Ley N° 30364 (Gob.pe, 2015), son todos aquellos mecanismos que se orientan a la protección hacia las víctimas que sufren de algún tipo de agresión ya sea por diversos motivos, de las cuales son las mujeres quienes más sufren de este altercado, ya que en gran parte de los grupos sociales se ha visto este tipo de casos, debido a los problemas constantes entre familias, llevando a cabo acciones que pueden producir daños a las víctimas. Las medidas de protección como expresan Doyle and Aizer (2018) tienen como función principal, de avalar el amparo y la bienestar de los individuos afectados ante cualquier acto de agresión que se pueda presentar hacia su persona, asimismo, tiene un origen constitucional. Además, como afirman Hamby, Grych, and Banyard (2018) y Howell, Thurston, Schwartz, Jamison, and Hasselle (2018) las medidas de protección, también es considerada como todas las protecciones que se pueda brindar hacia una persona, con

el único propósito de que no pueda ser sometido a ninguna clase de violencia, siempre estará protegida mediante las leyes que establece el estado.

Las medidas de protección, en opinión de Hebert et al. (2019) son también aquellas decisiones a nivel jurisdiccional, todo ello con el único propósito de resguardar la integridad del patrimonio como personal de la víctima que pueda sufrir cualquier tipo de violencia, además, Ledesma Narváez (2017) señala que a la víctima se le puede brindar tutela preventiva; es por ello que, primero se debe analizar y observar el caso para poder considerar ciertas circunstancias para luego realizarse su debida evaluación y dependiendo de ello se decidirá qué medidas o parámetros aplicar para dar solución a dicho caso, por ejemplo; la naturaleza de la relación que pueda estar presente entre la agraviada o el denunciado, si existetambién denuncias hacia el agresor y entre otros.

Las disposiciones de seguridad desde la perspectiva de Rai Yuliartini (2021) y de Wilson (2011) deben ser muy concretas y deben ser muy eficaces, porque desempeñan una función de gran relevancia dentro de los incidentes de violencia doméstica que puedan ocurrir, en el fin de aseverar el amparo de la persona afectada no vuelva a presentar actos de violencia en su contra. Asimismo, el ente encargado cumpla las disposiciones de protección es la Policía Nacional de cada país. Asimismo, las acciones de protección son todas las medidas que emplean o aplican los profesionales del sistema de justicia, como los magistrados o fiscales del poder judicial, que están siempre en la disposición de apoyar, atender o solucionar actos urgentes, donde se pueda presentar la necesidad y cuando se aproxime cualquier en los retrasos de una tutela jurídica. Muchas veces las acciones de protección cumplen su función cuando una persona se encuentra siendo abusada físicamente, en pocas palabras donde la víctima se encuentre sufriendo distintos tipos de maltratos (Wismayanti, O'Leary, Tilbury, & Tjoe, 2019). Es ahí donde surgen las acciones de salvaguarda y proteger a la víctima que se sienta seguro, en donde pueda tener una vida con tranquilidad, realizar sus actividades con total normalidad, sin presentar temor aquel el agresor lo pueda volver a causar cualquier tipo de daño a la víctima.

Conforme, a las dimensiones de la variable medidas de protección son mostradas por la Ley N° 30364 (Gob.pe, 2015) siendo estas: Dimensión uno: Retiro del agresor del domicilio. Es un procedimiento donde se lleva a cabo el traslado

del agresor por las faltas graves que ha cometido dentro de su entorno familiar, el individuo será objeto de investigación por las acciones perpetradas en su perjuicio. Dimensión dos: Impedimento de acercamiento a la víctima, es un proceso mediante el cual el agresor no está en la disposición de poder acercarse a la víctima por los daños que ha cometido, de modo que se ponen un límite para salvaguardar a la persona que ha sido afectada. Dimensión tres: Prohibición de comunicación con la víctima, en este procedimiento no se permite la comunicación oportuna con los familiares a personas que tengan un vínculo con la víctima, debido a que la ley no permite que se de este tipo de acciones hasta que se llevan cabo las investigaciones del caso. Dimensión cuatro: Prohibición del derecho de tenencia y porte de armas para el agresor, se orienta a que se debe tener en cuenta que para portar un arma se debe contar con la licencia de funcionamiento, con la finalidad de que le permita portar dicho objeto, pero sino cuenta con esos requisitos tiende a ser investigado por tenencia de armas. Dimensión cinco: Inventario sobre sus bienes, en este proceso la victima debe contar con todas las medias necesarias para poder tener una vida sin ningún tipo de altercado.

Como segunda variable se tiene violencia familiar, según Guajardo Soto and Rivera Viedma (2015) y Chester and Joscelyne (2021) indican que, son todas aquellas acciones orientadas al maltrato de violencia de género, donde se ve afectado en gran mayoría a las mujeres por parte de sus parejas, siendo esto más que un hecho en común que se ha surgido en los últimos tiempos, puesto que los conflictos recurrentes en los entornos familiares contribuyen a la aparición de este tipo desituaciones.

La violencia familiar a juicio de Fong, Hawes, and Allen (2019) es considerada como una problemática social en donde se puedan generar distintos hechos de violencia contra un integrante de un grupo familiar, presentándose violencias como, física, psicológica, sexual y económica, considerándose una transgresión hacia los derechos que pueda tener la persona que está siendo víctima de todos estos actos. Asimismo, Adhia and Jeong (2019) hacen mención que, en los últimos años, todos los casos sobre violencia han ido en aumento, reconociéndose como un problema psicosocial que debe ser solucionado por las máximas autoridades, dando a conocer que los más afectados son mujeres y niños.

Dentro de la violencia familiar, la persona que es líder o encargado de sobrellevar o mantener una familia es el que más abusa de poder sobre uno más integrante de esta, Herrenkohl et al. (2022) refiere que el tipo de violencia más común que se pueda generar dentro de este círculo familiar es el maltrato físico, psicológico entre otros. También, sostiene que la violencia familiar existe o se manifiesta sin importar el nivel socioeconómico o cultural del grupo familiar o de la sociedad, muchas veces la violencia familiar trae consecuencias como el suicidio de las personas que son víctimas de ello, hasta incluso algunos miembros de la familia se involucran en actos delincuenciales.

En la opinión de Devakumar et al. (2021) la violencia familiar es toda acción que pueda realizar un miembro de una familia, sin importar el lugar, el daño físico o psicológico que puedan ocasionar en dicho momento, afectando el ejercicio de la libertad y restringiendo todos los derechos de uno de personas del núcleo familiar. La violencia familiar se precisa como cualquier acción que es originado por uno de los integrantes de una familia, afectando o atentando contra la salud o la integridad de la misma, restringiendo la libertad, y el crecimiento y la formación de la identidad de un individuo.

La violencia familiar citando a Havea, Alefaio-Tugia, and Hodgetts (2021) es la manera en que se utilizala fuerza de manera intencional contra una persona o miembro familiar contra supropia integridad, en donde la persona afectada pueda presentar lesiones que muchas de ellas les ocasionan hasta la muerte, como daños psicológicosquedando muchas veces paralíticos. Además, la violencia familiar desde la posición de Berg et al. (2020) también involucra el maltrato o la agresión sexual,corporal, la amenaza, el abuso de poder, ejerciéndolos muchas veces a los másdébiles o como en muchas ocasiones a los menores de edad de la familia. En tanto, la violencia familiar, como afirma (Pearson et al., 2023) es cuando un integrante de una familia, domina, controla, dirige, agrede tanto psicológica comocorporalmente, en donde también esta violencia se muestra a través de las humillaciones, el abandono y las amenazas, todo esto puede ocasionar el estrésdonde ocasiona el estrés y en varias ocasiones la depresión afectando la autoestima de la víctima.

En este contexto, las dimensiones son propuestas por los autores Guajardo Soto and Rivera Viedma (2015) siendo estas: Dimensión 1: Violencia física. Se da por medio de un agresor hacia su víctima el motivo puede ser los constantes problemas que se dan dentro de su entorno, lo cual esto conlleva a que el agresor tiende a realizar actos que pueden ocasionar la muerte o daños contra la salud. Blangis et al. (2021) Dimensión 2: Violencia sexual. Es la acción en la que el sujeto realiza un acto reprochable contra su víctima sin el consentimiento de la misma, lo cual esto ocasiona que este suceso conlleve a cometer un delito (Chaplin, Jones, & Khandaker, 2021).

. Dimensión 3: Violencia psicológica. Se da mediante las constantes palabras verbales entre el agresor y su víctima creando un acto de violencia que puede perjudicar a la persona sin la necesidad de realizar ningún daño físico. Dimensión 4: Violencia económica. En este proceso el agresor tiende a adueñarse de las pertenencias o ingresos económicos de su pareja, sin el consentimiento de la persona, lo cual esto permite que se ocasionen problemas dentro de su medio (Ahmad, Shah, & Shabbir, 2022).

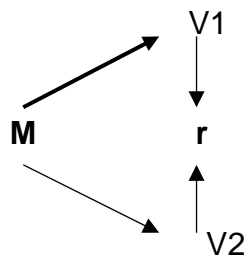
III.METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de estudio: La investigación se consideró básica, ya que se basa en teorías relacionadas con el tema y tiene como objetivo realizar un estudio exhaustivo de las variables analizadas. (CONCYTEC, 2021)

Diseño de la investigación

No experimental, porque no se realiza ningún tipo de manipulación de la variables; asimismo, posee un enfoque cuantitativo ya que se busca obtener información oportuna por medio de datos para observar si existen correlación con los factores considerados en el estudio como son las variables (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Lucio., 2014).



Dónde:

M = Muestra

V1 = Medidas de protección

V2 = Violencia familiar

r = Relación entre variables

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Medidas de protección

Variable 2: Violencia familiar

3.3. Población, (criterios de selección), muestra, muestreo y unidad de análisis

Población: Según el autor mencionado Arias-Gomez, Villasis-Keever, and Miranda-Novales (2016) son todos aquellos individuos que forman parte de un total de involucrados para servir como objeto de investigación (p. 202).

La muestra utilizada en este estudio comprenderá a los individuos incluidos en la población que estará integrada por 2698 pobladores.

Criterios de inclusión: Está compuesta por personas lo cual se hallen dentro de la jerarquía de edad entre 18 y 65 años y residan en áreas urbanas.

Criterios de exclusión: usuarios que no brinden el consentimiento informado.

Muestra:

Se empleó el cálculo estadístico siguiente para determinar el tamaño del grupo de participantes seleccionados:

$$n = \frac{z^2 pqN}{e^2(N-1) + z^2 pq}$$

Z = 1.96
E = 0.05
p = 0.5
q = 0.5
N = 2698

n =	<u>3.8416</u>	*	<u>0.25</u>	*	<u>2698</u>
	0.0025	*	2697	+	0.9604

n =	<u>2591.1592</u>	336
	7.70	

En el presente estudio, La muestra incluyo a todos los individuos de la población., o sea 336 pobladores

Muestreo: Se aplicó el método de muestreo aleatorio simple de manera probabilística.

Unidad de análisis: Fue un poblador en el distrito judicial de una provincia de Amazonas.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

La encuesta mediante el cual se llevará todo el proceso de recojo de información por medio de preguntas planteadas por el investigador (p. 527).

Instrumento

Del mismo modo, el instrumento utilizado para evaluar la variable de proyectos productivos constará de 15 declaraciones que se agruparán en 5 dimensiones. Se empleará una escala ordinal de medición que abarcará cinco categorías de respuesta: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= A veces, 4= Casi siempre, 5= Siempre.

En tanto, el instrumento para medir la variable calidad de vida, estará constituido por 15 enunciados estructurados en 4 dimensiones. La escala de medición será la ordinal con una valoración de: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= A veces, 4= Casi siempre, 5= Siempre.

Validez.

Para la presente investigación se validó mediante tres expertos que tengan conocimiento acerca de los temas establecidos, lo cual dependerá de ellos si se validan o no.

Confiabilidad

de acuerdo con lo mencionado por Hernández Sampieri et al. (2014) para constituir el índice de fiabilidad después de recolectar los cuestionarios, se realiza el cálculo del coeficiente alfa de Cronbach, el cual debe ser superior a 0.70 para considerarse confiables,

Procedimiento

La investigación comenzó con la formulación del problema, para luego realizar los antecedentes a través de la búsqueda de información por revistas, noticias, artículos, etc. Asimismo, se elaboró el marco teórico para tener en cuenta los autores principales; además se realizó las discusiones por medio de los antecedentes; finalmente se hizo las conclusiones.

3.5 Método de análisis de datos

La investigación se dio mediante datos cuantitativos el cual se dará por medio del programa SPSS V25. Asimismo, se usará la estadística descriptiva para elaborar las tablas y figuras.; y para corroborar con los objetivos y la hipótesis se dio por medio del coeficiente de Pearson. En ese sentido el coeficiente varía en un rango de -1 a 1.

3.6 Aspectos éticos

El estudio se desarrolló teniendo en cuenta los principios éticos internacionales, considerando la justicia, los participantes serán tratados de la misma manera, no existirá ningún tipo de altercado con los mismos; beneficencia, se busca beneficiar al organismo para que pueda tener un buen desarrollo de sus actividades; no-maleficencia, se orienta a realizar las correcciones pertinentes a los posibles errores que se presentan en el camino, con la finalidad de poder dar una solución sin afectar a las partes; y la autonomía, se busca que lo involucrados se centren en desarrollar una investigación de acuerdo a sus opiniones.

IV.RESULTADOS

En esta sección se procedió a calcular los resultados de las encuestas.

Objetivo específico 1

Identificar el nivel de medidas de protección en el distrito judicial de una provincia de Amazonas.

Tabla 1

Variable 1: Medidas de Protección

Niveles	f	%
Bajo	175	52,08
Medio	107	31,85
Alto	54	16,07
Total	336	100

Nota: Del Cuestionario Medidas de Protección

Se visualizó que el nivel bajo contiene la mayor cantidad con el 52.08%, le sigue muy cerca el nivel medio con el 31.85% y se culmina con el nivel alto con el 16.07, validando **H1**: El nivel de medidas de protección en el distrito judicial de una provincia de Amazonas, es bajo.

Tabla 2

Dimensiones de Medidas de Protección

Nivel	Retiro del Agresor del domicilio		Impedimento de acercamiento a la Víctima		Prohibición de comunicación con la Víctima		Prohibición del derecho de tenencia y porte de armas para el Agresor		Inventario sobre sus bienes	
	f	%	F	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	127	37,8	136	40,48	134	39,88	121	36,01	53	15,77
Medio	106	31,55	114	33,93	107	31,85	104	30,95	91	27,08
Alto	103	30,65	86	25,6	95	28,27	111	33,04	192	57,14
Total	336	100	336	100	336	100	336	100	336	100

Nota: Del Cuestionario Medidas de Protección

En la tabla 2, las primeras 3 dimensiones las cuales son Retiro del Agresor del domicilio, Impedimento de acercamiento a la víctima y Prohibición de comunicación con la víctima tienen una tendencia en el nivel bajo con un aprox. de 36% en donde se concentran los resultados, le siguen el nivel medio con un aprox. del 30% y culminando con el nivel alto con un aprox. del 25%; la dimensión Prohibición del derecho de tenencia y porte de armas para el Agresor la mayoría

de los pobladores indican que el bajo con el 36.01%, le sigue el nivel alto con el 33.04 y lo consideran medio con el 30.95% la dimensión inventario sobre los bienes es la única que guarda relación con las medidas de protección donde el 57.14% se ubican en el nivel alto, el 27.08% en el nivel medio y solo el 15.77% en el nivel bajo. Se observa que más del 60% de los encuestados se ubican en los niveles medio y alto.

Objetivo específico 2

Conocer el nivel de violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas.

Tabla 3

Variable 2: Violencia Familiar

Niveles	f	%
Bajo	57	16,96
Medio	120	35,71
Alto	159	47,32
Total	336	100

Nota: Del Cuestionario Violencia Familiar

Para conocer el nivel de violencia familiar, la tabla 3, indica que el nivel alto contiene del 47.32%, le sigue el nivel bajo con 35.71% en donde los encuestados consideran que bajo al 16.96%. Por tal motivo se acepta la **H2**: El nivel de violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas, es alto.

Tabla 4

Dimensiones de Violencia Familiar

Nivel	Violencia física		Violencia sexual		Violencia psicológica		Violencia económica	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Bajo	95	28,27	137	40,77	118	35,12	125	37,2
Medio	112	33,33	134	39,88	96	28,57	105	31,25
Alto	129	38,39	65	19,35	122	36,31	106	31,55
Total	336	100	336	100	336	100	336	100

Nota: Del Cuestionario Violencia Familiar

En los siguientes resultados la dimensión violencia sexual es la que se asemeja a la variable en mención, en la que los valores de las dimensiones se encuentran en su mayoría en suma en el nivel medio y alto. Por la cual se puede afirmar que las dimensiones más del 60% se ubicaron en los niveles medio y alto.

Para poder desarrollar los siguientes objetivos, es necesario conocer la distribución normal

Tabla 5

Pruebas de normalidad Medidas de protección y Violencia familiar

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	GI	Sig.
Variable Medidas de Protección	,221	336	,000
Variable Violencia Familiar	,183	336	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

En la tabla 5, se visualizan que los valores Sig. en ambas variables fue de 0.000 < 0.05, la cual determina que no tienen una distribución paramétrica, por tal motivo de aquí en adelante se procedió a usar la correlación Rho de Spearman.

Objetivo general

Determinar la relación existente entre las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas.

Tabla 6

Correlación entre Medidas de protección y Violencia familiar

Variable Medidas de Protección			
Rho de Spearman	Variable Violencia Familiar	Coefficiente de correlación	-,784**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	336

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Los resultados que se obtuvieron indican que Sig. Bil es 0.000 < 0.05, lo cual demuestra que es significativo, y Rho = -0.784, dejando entrever que es alta y directa, Por tal motivo se acepta la **hipótesis general Hi**: Existe relación significativa e inversa entre las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas.

Objetivo específico 3

Analizar la relación existente entre las dimensiones de las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas.

Tabla 7*Correlación Retiro del agresor del domicilio y Violencia familiar***Dimensión 1: Retiro del agresor del domicilio**

Rho de Spearman	Variable	Coeficiente de	-,442**
	Violencia	correlación	
	Familiar	Sig. (bilateral)	,000
		N	336

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se tiene que Sig. Bil = 0.000 < 0.05 la cual es significativa y Rho = 0.442 es moderadamente inversa, existiendo una relación significativa y moderadamente inversa entre el Retiro del agresor del domicilio de las Medidas de protección y la violencia familiar.

Tabla 8*Correlación entre el Impedimento de acercamiento a la víctima y la Violencia Familiar***Dimensión 2: Impedimento de acercamiento a la víctima**

Rho de Spearman	Variable	Coeficiente de	-,443**
	Violencia	correlación	
	Familiar	Sig. (bilateral)	,000
		N	336

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observó que el Sig. Bil es 0.000 < 0.05, lo cual es significativa, y Rho = 0.443, existiendo una relación significativa y moderadamente inversa entre el Impedimento de acercamiento a la víctima de las Medidas de protección y la violencia familiar.

Tabla 9

Correlación entre la Prohibición de comunicación con la víctima y Violencia familiar

Dimensión 3: Prohibición de comunicación con la víctima

Rho de Spearman	Variable	Coeficiente de	-,425**
	Violencia	correlación	
	Familiar	Sig. (bilateral)	,000
		N	336

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 9, se tiene que Sig (bil) es $0.000 < 0.05$ y $Rho = 0.425$, lo cual se infiere que es significativa y moderadamente inversa entre la Prohibición de comunicación con la víctima de las Medidas de protección y la violencia familiar.

Tabla 10

Correlación entre la Prohibición de comunicación con la víctima y Violencia familiar

Dimensión 4: Prohibición del derecho de tenencia y porte de armas para el agresor

Rho de Spearman	Variable	Coeficiente de	-,436**
	Violencia	correlación	
	Familiar	Sig. (bilateral)	,000
		N	336

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Con respecto a la Tabla 10, el valor de Sig es $0.000 < 0.05$ y Rho es -0.436 , lo cual se infiere que es significativo y moderadamente inversa entre la Prohibición del derecho de tenencia y porte de armas para el agresor de las Medidas de protección y la violencia familiar.

Tabla 11

Correlación entre Inventario sobre sus bienes y Violencia familiar

Dimensión 5: Inventario sobre sus bienes

Rho de Spearman	Variable	Coeficiente de	-,519**
	Violencia	correlación	
	Familiar	Sig. (bilateral)	,000
		N	336

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se observó que Sig. bil es $0.000 < 0.05$ y Rho 0.519 , la cual es significativa y moderadamente inversa entre el Inventario sobre sus bienes de las medidas de protección y la Violencia familiar. Por la cual aceptamos la **H3**: Existe relación significativa entre las dimensiones de las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas.

V.DISCUSIÓN

En este capítulo se realiza una comparación de los resultados obtenidos en relación al objetivo general, que consiste en determinar la relación entre las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas. Se encontró que el valor de Sig. Bil es 0.000 y el coeficiente de correlación (Rho) es 0.784, lo cual indica una relación altamente inversa y significativa. En cuanto a los objetivos específicos que involucran el análisis de la relación entre las dimensiones de las medidas de protección y la violencia familiar, se observa que los valores obtenidos son significativos y moderadamente positivos. En todos los casos, el valor de Sig. Bil es menor a 0.05, y los coeficientes de correlación (Rho) obtenidos son: $Rho1 = 0.442$, $Rho2 = 0.443$, $Rho3 = 0.425$, $Rho4 = 0.436$ y $Rho5 = 0.519$. Estos resultados reflejan un alto nivel de respuesta por parte de las autoridades al momento de intervenir, tal como se contempla en la Ley N° 30364. Sin embargo, se observa que las dimensiones de las medidas de protección, aunque efectivas, carecen de eficacia. En general, se concluye que las medidas adoptadas son efectivas y eficaces en la lucha contra la violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas.

Los hallazgos son consistentes con los resultados previamente obtenidos por La Torre Guerrero (2021) quien concluyó que el estado vio necesario implementar mecanismos de desarrollo para salvaguardar la integridad de los pobladores, dado que la violencia familiar ha sido ampliamente discutida recientemente, es crucial que el gobierno asuma la responsabilidad de detener esta situación caótica que está generando diversos actos de machismo en diferentes estratos sociales. Como consecuencia, se observa el maltrato de la familia por parte del agresor; lo mismo concluyen Castillo Martínez and Ruiz Castillo (2021) Como resultado de este estudio, se obtuvo que se concluye que se aplican medidas de protección en el contexto de la violencia familiar con el objetivo de prevenir conflictos dentro de ese entorno. Esto se debe a que, en numerosos casos, la violencia ha sido un factor determinante en diversas muertes, lo que ha impulsado la implementación de estrategias para combatir la creciente ola de violencia en diversos aspectos; En Huánuco se tiene a Juy Benancio (2018) con el fin de establecer la conexión entre la gestión de prevención y la violencia familiar, se realizó un estudio con una

muestra de 11 miembros de la Policía Nacional. Se utilizaron una encuesta y un cuestionario como herramientas para recopilar información sobre las variables, las cuales fueron validadas mediante la opinión de expertos. Al finalizar, la conclusión alcanzada fue que efectivamente existe una relación entre la gestión preventiva y la disminución de la violencia familiar, todos estos resultados confirman que se está aplicando de manera correcta la Ley N° 30364, lo que si es necesario es una campaña de masificación para que las víctimas puedan pedir las acciones de protección si sufren de algún tipo de violencia familiar.

En cuanto a los niveles mostrados por las variables en estudio, partimos por las medidas de protección las cuales muestran que los encuestados lo consideran alto con un 52.08%, le sigue el nivel medio con un 31.85% y solo el 16.07% de los pobladores afirman que es baja; de todas sus dimensiones la única que guarda similitud es el inventario de bienes, en la cual el nivel alto concentra la mayoría de los datos con un 57.14%, le sigue el nivel medio con el 27.08% y solo el nivel bajo alberga el 15.77%, el resto de dimensiones aunque son dispares muestran una tendencia en la cual más del 60% se ubican en los niveles alto y medio, lo cual muestra que se está aplicando de forma correcta.

Se tiene como marco teórico para las acciones de protección la Ley N° 30364 publicada en el año 2015, se refieren a todas las medidas y acciones destinadas a proteger a las víctimas que sufren agresiones de diversos tipos, siendo las mujeres quienes experimentan con mayor frecuencia este tipo de situaciones. Estos casos se han observado en una amplia gama de grupos sociales, y están vinculados a conflictos recurrentes dentro de las familias, lo que puede resultar en acciones perjudiciales para las víctimas; cabe mencionar lo que afirman Doyle and Aizer (2018) en la cual su principal objetivo es salvaguardar la seguridad y bienestar de las víctimas ante a cualquier forma de agresión que puedan enfrentar, y además, tienen un fundamento legal en la constitución; de igual manera es importante lo que definen Howell et al. (2018), las medidas de protección se consideran como todas las salvaguardias que se pueden proporcionar a una persona, con el objetivo principal de evitar que sea objeto de cualquier forma de violencia. Estas medidas aseguran que la persona esté protegida en virtud de las leyes establecidas por el Estado, por tal motivo son decisiones tomadas a nivel judicial con el objetivo exclusivo salvaguardar la

seguridad y bienestar personal y patrimonial de la víctima que pueda sufrir cualquier forma de violencia. Por lo tanto, es necesario realizar un análisis y examen del caso para considerar las circunstancias pertinentes y llevar a cabo una evaluación adecuada. En base a esto, se determinarán las medidas o criterios a aplicar para resolver el caso de manera efectiva. Por ejemplo, se tienen en cuenta puntos de vista como el ambiente de la correspondencia entre la persona agraviada y el denunciado, la existencia de denuncias previas contra el agresor, entre otros factores relevantes; Además, las medidas de protección son aquellas que son implementadas por los actores del sistema judicial, como jueces y fiscales, con el propósito de brindar apoyo, atención y soluciones inmediatas en situaciones de urgencia, donde se requiere una respuesta rápida para garantizar la protección de los derechos legales.

Estas medidas son especialmente relevantes cuando una persona está experimentando abuso físico u otros tipos de maltrato (Wismayanti et al., 2019). Según Rai Yuliantini (2021) las medidas de protección deben ser específicas y altamente efectivas, ya que desempeñan un papel crucial en situaciones de violencia en el ámbito familiar. Su objetivo es evitar que la víctima vuelva a ser víctimas de actos violentos. Además, la responsabilidad de aplicar y hacer respetar estas medidas de protección recae en la Policía Nacional de cada país. Es en este punto donde se implementan las acciones de protección con el propósito de brindar seguridad a la víctima, permitiéndole llevar una vida tranquila y realizar sus actividades sin temor a que el agresor pueda causarle algún daño nuevamente; Dicha ley se desprenden las siguientes dimensiones:

Retiro del agresor del domicilio, consiste en un proceso en el cual se realiza la remoción del agresor debido a las graves transgresiones que ha cometido en el seno de su propia familia. En consecuencia, se llevará a cabo una investigación sobre las acciones que ha perpetrado contra sus miembros.

Impedimento de acercamiento a la víctima, Es un procedimiento en el que se establece una restricción para impedir que el agresor se acercarse a la víctima. debido a los daños que ha causado. Se establece un límite con el objetivo de proteger a la persona afectada.

Prohibición de comunicación con la víctima, en este proceso, se prohíbe la comunicación adecuada entre los familiares u otras personas que tengan una relación con la víctima, ya que la ley impide este tipo de acciones hasta que se realicen las investigaciones del caso.

Prohibición del derecho de tenencia y porte de armas para el agresor, queda totalmente prohibido portar armas sin la respectiva licencia de funcionamiento, por tal motivo si tuviera una, tendría que ser investigado.

Y por último Inventario sobre sus bienes, en este procedimiento, es fundamental que la víctima cuente con todas las medidas necesarias para poder llevar una vida libre de cualquier tipo de altercado o conflicto.

Todas estas medidas son necesarias para que el agresor no pueda vulnerar a la víctima, por la cual es necesario realizar campañas de concientización de tal manera que las víctimas o personas cercanas a ellas, puedan realizar las respectivas denuncias con el fin de dar las garantías correspondientes mientras se realice las investigaciones pertinentes y tomar la decisión más adecuada, en primera instancia se tiene que es la Policía Nacional en intervenir, para luego ser judicializado.

Para la siguiente variable que es la violencia familiar, se tienen que los resultados indican que de manera que la mayoría de los pobladores manifiestan estar en el nivel alto con el 47.32%, mientras que el nivel medio cuenta con el 35.71% y solo el 16.96% lo consideran bajo, mostrando que en ese lugar por más medidas que se tomen la violencia familiar es considerado normal; factores que se repiten en las dimensiones de dicha variable, en donde la dimensión violencia sexual guarda similitud con dicha variable en la cual la mayor cantidad se concentra en el nivel alto, los encuestados indican que lo consideran medio con el 39.88% y el restante 19.35% lo consideran bajo, el resto de dimensiones indican que por más disparidad existente, todas se concentran en los niveles alto y medio con más de 60%, dejando en evidencia que la violencia en el ámbito familiar es una cuestión preocupante seria en dicha localidad, por eso es necesario una campaña de socialización entre los pobladores para poder bajar los índices registrados en esta encuesta.

Como marco teórico contamos con Chester and Joscelyne (2021) las acciones o estrategias tomadas de protección abordan el problema del maltrato, violencia basada en el género, que afecta principalmente a las mujeres por parte de sus parejas. Este fenómeno se ha vuelto cada vez más común en tiempos recientes, debido a los persistentes problemas dentro de las familias que dan lugar a este tipo de situaciones; Según Fong et al. (2019) la violencia familiar se caracteriza como un problema social en el cual pueden ocurrir diversos actos de violencia dirigidos hacia un miembro del grupo familiar. Estos actos pueden manifestarse en diferentes manifestaciones de maltrato, incluyendo el físico, psicológico, sexual y económico. La violencia familiar se considera una violación de los derechos individuales que se convierte en víctima de estos actos; Asimismo se cuenta con Adhia and Jeong (2019) se ha evidenciado en los últimos años un aumento en los casos de violencia, lo que se reconoce como un problema psicosocial que requiere una solución por parte de las autoridades relevantes. Se destaca que las personas más afectadas por esta problemática son menores de edad y mujeres, en el contexto de la violencia familiar, suele ser el líder o responsable de mantener la unidad familiar quien ejerce mayor abuso de poder sobre otros miembros de la misma; Adicionalmente se tiene que Herrenkohl et al. (2022) indica que el maltrato físico y psicológico son los tipos más frecuentes de violencia que ocurren en el ámbito familiar. Además, señala que la violencia familiar no está limitada por el nivel socioeconómico o cultural, y puede afectar a cualquier grupo familiar o sociedad.

A menudo, la violencia familiar tiene graves consecuencias, como el suicidio de las víctimas y la implicación de determinados integrantes de la familia en actos delictivos; Cabe mencionar lo que dicen Devakumar et al. (2021) la violencia familiar abarca cualquier acción realizada por un miembro de una familia, sin importar el lugar, que cause daño físico o psicológico en ese momento. Esta violencia afecta la libertad y restringe los derechos de uno de los miembros del núcleo familiar. Se describe la violencia familiar como cualquier acción realizada por un integrante de la familia que afecta o amenaza el bienestar y la seguridad de la familia, limitando restringe la libertad y limita el desarrollo de la individualidad; No olvidar los aportes de Havea et al. (2021) que es la forma en que se emplea deliberadamente la fuerza contra un individuo o un miembro de la familia, afectando su integridad física.

Estas acciones pueden ocasionar lesiones graves, incluso la pérdida de vidas, y causar daños psicológicos significativos que pueden dejar a las víctimas paralizadas emocionalmente; muy importante lo que resalta Berg et al. (2020) también implica el maltrato o la agresión sexual y física, así como la intimidación y el abuso de poder, a menudo dirigidos a los individuos más vulnerables, como los niños y adolescentes en la familia; Según lo afirmado por (Pearson et al., 2023) se hace evidente la violencia en el ámbito familiar cuando un miembro de la familia ejerce dominio, control, dirección y agresión tanto psicológica como física. Esta forma de violencia también se puede manifestar a través de humillaciones, abandono y amenazas. Estas acciones pueden generar estrés y, en muchas ocasiones, depresión, afectando la autoestima de la víctima.

Se proponen las siguientes dimensiones de los autores Guajardo Soto and Rivera Viedma (2015):

Dimensión 1: Violencia física, se produce cuando un agresor dirige sus acciones hacia una víctima debido a los conflictos recurrentes en su entorno. Esto lleva al agresor a cometer actos que pueden resultar en la muerte o en daños graves para la salud de la víctima.

Dimensión 2: Violencia sexual, es la conducta en la que una persona lleva a cabo un acto censurable contra otra sin su consentimiento, lo que resulta en la comisión de un delito.

Dimensión 3: Violencia psicológica, se produce a través de conflictos verbales constantes entre el agresor y su víctima, generando un acto de violencia que puede causar perjuicio a la persona sin necesariamente infligir daño físico.

Dimensión 4: Violencia económica, En esta dinámica, el agresor busca apropiarse de los bienes o ingresos económicos de su pareja sin su consentimiento, lo que genera conflictos y problemas en su entorno.

Es necesario hacer campañas de concientización para reducir la violencia familiar, orientado a que esos actos violentos se reduzcan.

VI.CONCLUSIONES

1. Para la correlación de las variables violencia familiar y medidas de protección es inversa y significativa, donde $Sig = 0.000$ y $Rho = -0.784$, por lo tanto, Coexiste correlación significativa y directa de las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas.
2. El grado de implementación de las medidas de protección en el distrito judicial de una provincia de Amazonas, es alto, eso se verifica ya que el nivel bajo tiene el 52.08%, contando con el 31.85% en el nivel medio y el restante lo consideran alto con el 16.07%, para el resto de dimensiones se visualiza que aproximadamente el 60% de los encuestados indican que lo consideran de medio a alto, por tal motivo se está aplicando de manera correcta la Ley 30364.
3. El nivel de violencia familiar en el en el distrito judicial de una provincia de Amazonas, es alto, ya la mayoría de los datos se encuentran agrupados o concentrados en el nivel alto con el 47.32%, le sigue muy cerca el nivel medio con 35.71% y cerrando con el 16.96% la cual indican que es baja, para el resto de dimensiones más del 60% se ubican en los niveles alto y medio, clara evidencia que la violencia familiar es marcada en Amazonas.
4. Se observa una correlación significativa e inversa entre las dimensiones de las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas, la cual es válida ya que el Sig es 0.000 y moderadamente alta en todas las dimensiones ($Rho_1 = -0.442$, $Rho_2 = -0.443$, $Rho_3 = -0.425$, $Rho_4 = -0.436$ y $Rho_5 = -0.519$).

VII.RECOMENDACIONES

1. Se recomienda a los Jueces de Familia que, al emitir medidas de protección, tomen en consideración si los implicados tienen hijos en común, con el propósito de permitir al agresor mantener una comunicación con sus hijos menores y respetar el Interés Superior del Niño. Esta recomendación surge debido a casos en los que el agresor ha solicitado la presencia de agentes policiales para poder acercarse y visitar a sus hijos, garantizando así el cumplimiento de las medidas de protección establecidas por el Juez de Familia.
2. Se recomienda que las fuerzas policiales proporcionen apoyo tecnológico a las personas que sufren violencia dentro del ámbito familiar, con el objetivo de permitir el bloqueo de los números telefónicos del agresor, así como de números desconocidos, para evitar llamadas no deseadas. Además, se propone el bloqueo de correos electrónicos y mensajes que puedan ser enviados por parte del agresor.
3. Se recomienda a las autoridades competentes que refuercen el control y seguimiento de las acciones de seguridad implementadas que han sido otorgadas, ya que, según la mayoría de los antecedentes nacionales, se ha observado un incumplimiento de estas medidas debido a la falta de supervisión adecuada por parte de las entidades responsables.
4. Se recomienda a los legisladores que establezcan medidas más actualizadas y acordes a las necesidades actuales, ya que la investigación ha revelado que algunas medidas vigentes no están cumpliendo su propósito de manera efectiva.

REFERENCIAS

- Abdi, F., Mahmoodi, Z., Afsahi, F., Shaterian, N., & Rahnemaei, F. A. (2021). Social determinants of domestic violence against suburban women in developing countries: a systematic review. *Obstet Gynecol Sci*, *64*(2), 131-142. doi:10.5468/ogs.20211
- Adhia, A., & Jeong, J. (2019). Fathers' perpetration of intimate partner violence and parenting during early childhood: Results from the Fragile Families and Child Wellbeing Study. *Child Abuse Negl*, *96*, 104103. doi:<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2019.104103>
- Agüero, J. M., Olson, E. L., Pantzer, R., Velez-Grajales, V., & Wolfenzon, D. (2018). Prevalence of Violence against Women among Different Ethnic Groups in Peru. doi:<http://dx.doi.org/10.18235/0001206>
- Ahmad, D., Shah, S. Z. A., & Shabbir, M. R. (2022). Economic Violence against Women in Punjab: Dimensions, Determinants and its Implications on Women Social Status in Society. *Journal of Business and Social Review in Emerging Economies*, *8*(1), 13-24. doi:<https://doi.org/10.26710/jbsee.v8i1.2107>
- Alarcón Camacho, D. S., & Alza Collantes, C. J. (2023). Medidas De Protección Frente a La Violencia Familiar, Una Revisión De La Literatura En América Latina 2018 - 2023. *Warmi*, *3*(2), 37-50. doi:<https://doi.org/10.46363/warmi.v3i2.3>
- Arenas-Arroyo, E., Fernandez-Kranz, D., & Nollenberger, N. (2021). Intimate partner violence under forced cohabitation and economic stress: Evidence from the COVID-19 pandemic. *J Public Econ*, *194*, 104350. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2020.104350>

- Arias-Gomez, J., Villasis-Keever, M. A., & Miranda-Novales, M. G. (2016). [The research protocol III. Study population]. *Rev Alerg Mex*, 63(2), 201-206. doi:10.29262/ram.v63i2.181
- Baron-Lozada, F. A., Basualdo-Melendez, G. W., Vargas-Fernandez, R., Hernandez-Vasquez, A., & Bendezu-Quispe, G. (2022). Women's Autonomy and Intimate Partner Violence in Peru: Analysis of a National Health Survey. *Int J Environ Res Public Health*, 19(21). doi:10.3390/ijerph192114373
- Berg, K. A., Bender, A. E., Evans, K. E., Holmes, M. R., Tsoukalas, A. P., Scaggs, A. L., & King, J. A. (2020). Service needs of children exposed to domestic violence: Qualitative findings from a statewide survey of domestic violence agencies. *Children and Youth Services Review*, 118. doi:<https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2020.105414>
- Blangis, F., Allali, S., Cohen, J. F., Vabres, N., Adamsbaum, C., Rey-Salmon, C., . . . European Confederation of Primary Care Paediatricians research, g. (2021). Variations in Guidelines for Diagnosis of Child Physical Abuse in High-Income Countries: A Systematic Review. *JAMA Netw Open*, 4(11), e2129068. doi:<https://doi.org/10.1001/jamanetworkopen.2021.29068>
- Castillo Martínez, E. X., & Ruiz Castillo, S. V. (2021). La Eficacia De Las Medidas De Protección En Los Casos De Violencia Intrafamiliar En Ecuador. *Revista De Derecho*, 6(2), 123-135. doi:<https://doi.org/10.47712/rd.2021.v6i2.147>
- Chaplin, A. B., Jones, P. B., & Khandaker, G. M. (2021). Sexual and physical abuse and depressive symptoms in the UK Biobank. *BMC Psychiatry*, 21(1), 248. doi:<https://doi.org/10.1186/s12888-021-03207-0>

Chester, J., & Joscelyne, T. (2021). "I Thought It Was Normal": Adolescents' Attempts to Make Sense of Their Experiences of Domestic Violence in Their Families. *J Interpers Violence*, 36(11-12), 5250-5276. doi:<https://doi.org/10.1177/0886260518802847>

CONCYTEC. (2021). Reglamento de Calificación, Clasificación y Registro de los investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – Reglamento RENACYT. 23. Retrieved from <https://www.gob.pe/institucion/concytec/informes-publicaciones/2131042-reglamento-de-calificacion-clasificacion-y-registro-de-los-investigadores-del-sistema-nacional-de-ciencia-tecnologia-e-innovacion-tecnologica-reglamento-renacyt>

Devakumar, D., Palfreyman, A., Uthayakumar-Cumarasamy, A., Ullah, N., Ranasinghe, C., Minckas, N., . . . Mannell, J. (2021). Mental health of women and children experiencing family violence in conflict settings: a mixed methods systematic review. *Confl Health*, 15(1), 74. doi:<https://doi.org/10.1186/s13031-021-00410-4>

Doyle, J. J., Jr., & Aizer, A. (2018). Economics of Child Protection: Maltreatment, Foster Care, and Intimate Partner Violence. *Annu Rev Econom*, 10, 87-108. doi:<https://doi.org/10.1146/annurev-economics-080217-053237>

Fisher, C. A., Troy, K., Rushan, C., Felmingham, K., & Withiel, T. D. (2022). Evaluating the impact of a family violence transformational change project in a major trauma hospital: A three-year follow-up comparison study of knowledge, confidence, and family violence response skills in clinical staff. *Front Health Serv*, 2, 1016673. doi:10.3389/frhs.2022.1016673

- Fong, V. C., Hawes, D., & Allen, J. L. (2019). A Systematic Review of Risk and Protective Factors for Externalizing Problems in Children Exposed to Intimate Partner Violence. *Trauma Violence Abuse, 20*(2), 149-167. doi:<https://doi.org/10.1177/1524838017692383>
- Fraga, S. (2016). Methodological and ethical challenges in violence research. *Porto Biomed J, 1*(2), 77-80. doi:10.1016/j.pbj.2016.04.005
- Gob.pe, C. D. L. R.-. (2015). Ley N.º 30364. Retrieved from <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/3212371-30364>
- Guajardo Soto, G., & Rivera Viedma, C. (2015). VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES: Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe. *FLACSO-Chile, 277*. Retrieved from <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/141264-opac>
- Hamby, S., Grych, J., & Banyard, V. (2018). Resilience portfolios and poly-strengths: Identifying protective factors associated with thriving after adversity. *Psychology of Violence, 8*(2), 172-183. doi:<https://doi.org/10.1037/vio0000135>
- Havea, S., Alefaio-Tugia, S., & Hodgetts, D. (2021). Fofola e Fala ka e Talanoa e Kainga. *Journal of Pacific Rim Psychology, 15*. doi:<https://doi.org/10.1177/18344909211040866>
- Hebert, M., Daspe, M. E., Lapierre, A., Godbout, N., Blais, M., Fernet, M., & Lavoie, F. (2019). A Meta-Analysis of Risk and Protective Factors for Dating Violence Victimization: The Role of Family and Peer Interpersonal Context. *Trauma Violence Abuse, 20*(4), 574-590.

doi:<https://doi.org/10.1177/1524838017725336>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Lucio., B. (2014). Metodología de la investigación (6ta ed.). [McGraw Hill España]. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>

Herrenkohl, T. I., Fedina, L., Roberto, K. A., Raquet, K. L., Hu, R. X., Rousson, A. N., & Mason, W. A. (2022). Child Maltreatment, Youth Violence, Intimate Partner Violence, and Elder Mistreatment: A Review and Theoretical Analysis of Research on Violence Across the Life Course. *Trauma Violence Abuse*, 23(1), 314-328. doi:<https://doi.org/10.1177/1524838020939119>

Howell, K. H., Thurston, I. B., Schwartz, L. E., Jamison, L. E., & Hasselle, A. J. (2018). Protective Factors associated with Resilience in Women Exposed to Intimate Partner Violence. *Psychol Violence*, 8(4), 438-447. doi:<https://doi.org/10.1037/vio0000147>

Juy Benancio, E. E. (2018). *Gestión De Prevención En La División De La PNP Y La Reducción De La Violencia Familiar En Huánuco, 2018*. Universidad Cesar Vallejo, Trujillo. Retrieved from https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/31259/juy_be.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Karakurt, G., & Silver, K. E. (2013). Emotional abuse in intimate relationships: the role of gender and age. *Violence Vict*, 28(5), 804-821. doi:<https://doi.org/10.1891/0886-6708.VV-D-12-00041>

La Torre Guerrero, Á. F. (2021). La responsabilidad social del Estado frente a la violencia familiar, distrito de San Juan de Lurigancho, Lima 2020. *Revista de*

Educación e Investigación, 3, 9.
doi:<https://doi.org/10.33996/alternancia.v3i5.685>

Ledesma Narváez, M. (2017). La tutela de prevención en los procesos por violencia familiar. *Ius Et Veritas*, 54(2), 172-183.
doi:<https://doi.org/10.18800/iusetveritas.201702.008>

Love, J., Mehlig, K., Kallstrom, A., Hensing, G., & Gunnarsdottir, H. (2021). Experiences of family violence and parental unavailability in childhood in relation to parental socioeconomic position and psychological problems: a cohort study of young Swedish women 1990-2013. *BMC Womens Health*, 21(1), 145.
doi:10.1186/s12905-021-01292-7

Maalouf, W., & Campello, G. (2014). The influence of family skills programmes on violence indicators: Experience from a multi-site project of the United Nations Office on Drugs and Crime in low and middle income countries. *Aggression and Violent Behavior*, 19(6), 616-624. doi:<https://doi.org/10.1016/j.avb.2014.09.012>

Miele, C., Maquigneau, A., Joyal, C. C., Bertsch, I., Gangi, O., Gonthier, H., . . . Lacambre, M. (2023). International guidelines for the prevention of sexual violence: A systematic review and perspective of WHO, UN Women, UNESCO, and UNICEF's publications. *Child Abuse Negl*, 146, 106497.
doi:<https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2023.106497>

Pearson, I., Page, S., Zimmerman, C., Meinck, F., Gennari, F., Guedes, A., & Stockl, H. (2023). The Co-Occurrence of Intimate Partner Violence and Violence Against Children: A Systematic Review on Associated Factors in Low- and Middle-Income Countries. *Trauma Violence Abuse*, 24(4), 2097-2114.
doi:<https://doi.org/10.1177/15248380221082943>

- PJ, P. J. P.-. (2022). PODER JUDICIAL APRUEBA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE JUZGADOS DE PAZ EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Retrieved from https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/ley30364/l30364/as_noticias/protocolo-de-actuacion-de-juzgados-de-paz-en-casos-de-violencia-contra-la-mujer
- Pokharel, B., Yelland, J., Hooker, L., & Taft, A. (2023). A Systematic Review of Culturally Competent Family Violence Responses to Women in Primary Care. *Trauma Violence Abuse, 24*(2), 928-945. doi:10.1177/15248380211046968
- Quispe, A. M., Roman-Lazarte, V., Cornelio, D. K., Florez, Y. M., Romero, Q. A., Vargas, L., & Sedano, C. A. (2023). Femicides and Victim's age-Associated Factors in Peru. *Hisp Health Care Int, 21*(3), 166-173. doi:<https://doi.org/10.1177/15404153231163324>
- Rai Yuliantini, N. P. (2021). LEGAL PROTECTION OF WOMEN AND CHILDREN FROM VIOLENCE IN THE PERSPECTIVE OF REGIONAL REGULATION OF BULELENG REGENCY NUMBER 5 YEAR 2019. *Jurnal Pendidikan Kewarganegaraan Undiksha, 9*, 89-96. Retrieved from <https://ejournal.undiksha.ac.id/index.php/JJPP/article/view/31431>
- Rakovec-Felser, Z. (2014). Domestic Violence and Abuse in Intimate Relationship from Public Health Perspective. *Health Psychol Res, 2*(3), 1821. doi:10.4081/hpr.2014.1821
- Siegel, A., Shaked, E., & Lahav, Y. (2022). A Complex Relationship: Intimate Partner Violence, Identification With the Aggressor, and Guilt. *Violence Against Women, 10778012221137917*. doi:10.1177/10778012221137917

Tantalean Rojas, L. R. (2022). *La doble punibilidad y el Ne Bis In Ídem en los supuestos de incumplimiento de las medidas de protección, en el juzgado de Nueva Cajamarca, en el año 2021-2022.* (Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía). Universidad Cesar Vallejos, Tarapoto. Retrieved from <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/96475>

Thomas, P. A., Liu, H., & Umberson, D. (2017). Family Relationships and Well-Being. *Innov Aging*, 1(3), igx025. doi:<https://doi.org/10.1093/geroni/igx025>

Tiyyagura, G., Bloemen, E. M., Berger, R., Rosen, T., Harris, T., Jeter, G., & Lindberg, D. (2020). Seeing the Forest in Family Violence Research: Moving to a Family-Centered Approach. *Acad Pediatr*, 20(6), 746-752. doi:10.1016/j.acap.2020.01.010

UN, U. N.-. (2023). Examining Domestic Violence Around the World: The Cost of Doing Nothing. Retrieved from <https://www.un.org/en/academic-impact/examining-domestic-violence-around-world-cost-doing-nothing>

Usher, K., Bhullar, N., Durkin, J., Gyamfi, N., & Jackson, D. (2020). Family violence and COVID-19: Increased vulnerability and reduced options for support. *Int J Ment Health Nurs*, 29(4), 549-552. doi:<https://doi.org/10.1111/inm.12735>

Vilchez Asenjo, M. A. (2022). *Gestión de valoración riesgo en la reincidencia de violencia familiar en Lima Metropolitana, 2021.* Universidad Cesar Vallejo, Lima. Retrieved from https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/77632/Vilchez_A_MA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Williams, A. D. (2023). Understanding Family Violence From a Therapeutic Lens. *The*

Family Journal. doi:<https://doi.org/10.1177/10664807231198875>

Wilson, T. A. (2011). Supporting Social Enterprises to Support Vulnerable Consumers: The Example of Community Development Finance Institutions and Financial Exclusion. *Journal of Consumer Policy*, 35(2), 197-213. doi:<https://doi.org/10.1007/s10603-011-9182-5>

Wismayanti, Y. F., O'Leary, P., Tilbury, C., & Tjoe, Y. (2019). Child sexual abuse in Indonesia: A systematic review of literature, law and policy. *Child Abuse Negl*, 95, 104034. doi:10.1016/j.chiabu.2019.104034

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Operacionalización de variables

Título: Las Medidas de protección y su influencia en la violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas.

Variable de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicadores	Escala de medición
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	De acuerdo con la LEY N° 30364 (2015) tiene por objeto prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia producida en el ámbito público o privado contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar; en especial, cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por la edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.	La variable se medirá mediante sus dimensiones e indicadores	Retiro del agresor del domicilio	Medidas de fuerza	Ordinal
				Apoyo de las autoridades	
				Verificación del hecho	
			Impedimento de acercamiento a la víctima	Restricciones	
				Monitoreo	
				Informes	
			Prohibición de comunicación con la víctima	Llamadas	
				Mensajes	
				Cartas	
			Prohibición del derecho de tenencia y porte de armas para el agresor	Notificación a la superintendencia	
Retiro de la licencia					
Incautación de armas					
Inventario sobre sus bienes	Evaluación				
	Registro				
VIOLENCIA FAMILIAR	Guajardo Soto and Rivera Viedma (2015), lo definen como todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o mental para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.	La variable se medirá mediante sus dimensiones e indicadores	Violencia física	Puñetes	Ordinal
				Empujones	
				Moretones	
			Violencia sexual	Relaciones sin consentimiento	
				Tocamientos indebidos	
			Violencia psicológica	Insultos	
				Amenazas	
				Humillación	
			Violencia económica	Daño de propiedades	
				Ignorar opiniones	
	Quitar el dinero				

ANEXO 2: Matriz de Consistencia

Título: Las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una Provincia de Amazonas.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS	VARIABLES	POBLACIÓN Y MUESTRA	ENFOQUE / NIVEL (ALCANCE) / DISEÑO	TÉCNICA E INSTRUMENTO
<p>Problema general: ¿Existe relación entre la violencia familiar y la medida de protección?</p> <p>Problemas específicos: ¿Cuál es el nivel de eficacia en las medidas de protección en el distrito judicial de una provincia de Amazonas? ¿Cuál es nivel de violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación existente entre las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas</p> <p>Objetivos específicos: Identificar el nivel de medidas de protección en el distrito judicial de una provincia de Amazonas</p>	<p>H1: Existe relación inversa y significativa entre las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas</p> <p>H0: No existe relación inversa ni significativa entre las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas</p>	<p>V1.: medidas de protección</p> <p>V2.: violencia familiar</p>	<p>Unidad de Análisis</p> <p>Un poblador</p> <p>Población</p> <p>2698 pobladores</p> <p>Muestra</p> <p>336 pobladores</p>	<p>Enfoque: Cuantitativo</p> <p>Tipo de investigación: No experimental</p> <p>Diseño de investigación es: Transversal</p> <p>Alcance : correlacional</p>	<p>Técnica Encuesta</p> <p>Instrumentos Cuestionario</p> <p>Métodos de Análisis de Investigación: La prueba estadística, es una prueba no paramétrica que utilizará el R-Spearman para determinar la relación entre variables.</p>

<p>¿Cuál es la relación que existe entre las dimensiones de las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas?</p>	<p>Conocer el nivel de violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas</p> <p>Analizar la relación existente entre las dimensiones de las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas</p>					
---	--	--	--	--	--	--

ANEXO 3: Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO SOBRE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN

Estimado vecino: El siguiente cuestionario tiene como objetivo dar a conocer las medidas de protección hacia las víctimas de violencia, la cual los resultados son anónimos y confidenciales

Donde se consideran las siguientes respuestas:

Si (1)

No (0)

N°	Indicadores / Ítems	Respuestas	
		Si (1)	No (0)
DIMENSIÓN 1: RETIRO DEL AGRESOR DEL DOMICILIO			
1	¿El agresor fue retirado a la fuerza?		
2	¿Tuvieron apoyo de las autoridades?		
3	¿Verificaron los hechos ocurridos?		
DIMENSIÓN 2: IMPEDIMENTO DE ACERCAMIENTO A LA VÍCTIMA			
4	¿Existieron restricciones sobre el agresor?		
5	¿Las autoridades realizaron el monitoreo previo?		
6	¿La policía realizó informes de cada denuncia por parte de la víctima?		
DIMENSIÓN 3: PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN CON LA VÍCTIMA			
7	¿El agresor realizaba llamadas a la víctima?		
8	¿El agresor enviaba mensaje a la víctima?		
9	¿El agresor enviaba cartas a la víctima?		
DIMENSIÓN 4: PROHIBICIÓN DEL DERECHO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS PARA EL AGRESOR			
10	¿Las autoridades tomaron medidas pertinentes sobre el agresor, sobre el uso de armas que poseé?		
11	¿Le retiraron la licencia de portar armas al agresor?		
12	¿Le incautaron las armas que tiene en su poder el agresor?		
DIMENSIÓN 5: INVENTARIO SOBRE SUS BIENES			
13	¿La víctima cuenta con una evaluación socioeconómica adecuada?		
14	¿La víctima es registrada en los diferentes mecanismos de protección por parte de las autoridades?		

Gracias por su apoyo.

CUESTIONARIO SOBRE VIOLENCIA FAMILIAR

Estimado vecino: El siguiente cuestionario tiene como objetivo de reconocer y actuar ante un acto de violencia familiar, la cual los resultados son anónimos y confidenciales

Donde se consideran las siguientes respuestas:

Si (1)

No (0)

N°	INDICADORES / ÍTEMS	Respuestas	
		Si (1)	No (0)
DIMENSIÓN 1: VIOLENCIA FÍSICA			
1	¿Los ataques de violencia familiar se dan con golpes?		
2	¿los ataques de violencia familiar se dan con empujones?		
3	¿Los ataques de violencia se dejan moretones?		
DIMENSIÓN 2: VIOLENCIA SEXUAL			
4	¿Se dan relaciones sexuales sin consentimiento de alguna de las partes?		
5	¿Existen tocamientos indebidos en la violencia familiar?		
DIMENSIÓN 3: VIOLENCIA PSICOLÓGICA			
6	¿Cuándo sucede la violencia familiar, se dan con insultos?		
7	¿Cuándo se da la violencia familiar, existen amenazas?		
8	¿Cuándo existe la violencia familiar, humillan a la víctima?		
DIMENSIÓN 4: VIOLENCIA ECONÓMICA			
9	¿Cuándo se da la violencia familiar, destruyen las cosas de la víctima?		
10	¿Cuándo ocurre la violencia familiar, ignoran lo que la víctima manifiesta para detener al agresor?		
11	¿Cuándo sucede la violencia familiar, le quitan el dinero que tiene la víctima?		

Gracias por su apoyo

ANEXO 4: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: **Las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una Provincia de Amazonas**

Investigador: Mendoza Huamán, Rocío Del Pilar

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada “Las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una Provincia de Amazonas”, cuyo objetivo es Determinar la relación existente entre las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una provincia de Amazonas. Esta investigación es desarrollada por una estudiante de posgrado del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA, de la Universidad César Vallejo del campus Chiclayo, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso del PROGRAMA NACIONAL AURORA.

Procedimiento Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente:

1. Se realizará una encuesta donde se recogerán datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada: “Las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una Provincia de Amazonas”.
2. Esta encuesta tendrá un tiempo aproximado de 30 minutos y se realizará en el ambiente de la institución que brindará el apoyo. Las respuestas al cuestionario serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (Agüero et al.): Mendoza Huamán, Rocío Del Pilar, email: dmendozahu@ucvirtual.edu.pe y Docente asesor: Dr. Chero Zurita Juan Carlos

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo participar en la investigación antes mencionada.

Nombre y apellidos: Fecha y hora:

Nombre y apellidos

DNI

ANEXO 5: Confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos

CIUDADANO	MEDIDAS DE PROTECCIÓN													
	RETIRO DEL AGRESOR DEL DOMICILIO			IMPEDIMENTO DE ACERCAMIENTO A LA VÍCTIMA			PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN CON LA VÍCTIMA			PROHIBICIÓN DEL DERECHO DE TENENCIA Y PORTE DE ARMAS PARA EL AGRESOR			INVENTARIO SOBRE SUS BIENES	
	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11	I12	I13	I14
1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	0	0
4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
5	0	0	0	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1
6	1	0	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	0
7	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0
8	1	0	1	1	1	0	1	0	1	1	1	1	1	1
9	0	1	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	0
10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Estadísticas de fiabilidad de la variable Medidas de Protección

Alfa de Cronbach	N de elementos
,825	14

Estadísticas de total de los ítems de la variable Medidas de Protección

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem 1	4,90	11,878	,551	,809
Ítem 2	4,90	12,989	,161	,832
Ítem 3	4,80	12,622	,233	,830
Ítem 4	4,50	10,500	,863	,782
Ítem 5	4,60	11,600	,495	,811
Ítem 6	4,60	12,489	,239	,831
Ítem 7	4,80	11,289	,657	,800
Ítem 8	5,00	13,556	,000	,836
Ítem 9	4,50	11,833	,438	,816
Ítem 10	4,70	11,344	,588	,804
Ítem 11	4,90	12,100	,470	,814
Ítem 12	4,50	10,500	,863	,782
Ítem 13	4,80	11,289	,657	,800
Ítem 14	4,80	13,067	,102	,838

CIUDADANO	VIOLENCIA FAMILIAR										
	VIOLENCIA FÍSICA			VIOLENCIA SEXUAL		VIOLENCIA PSICOLÓGICA			VIOLENCIA ECONÓMICA		
	I1	I2	I3	I4	I5	I6	I7	I8	I9	I10	I11
1	1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1
2	1	1	1	0	0	0	0	1	0	1	0
3	0	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0
4	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0
5	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	1
6	1	0	1	1	1	1	0	0	1	0	1
7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
8	0	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1
9	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1
10	1	0	1	1	0	1	0	1	1	1	1

Estadísticas de fiabilidad de la variable Violencia Familiar

Alfa de Cronbach	N de elementos
,802	11

Estadísticas de total de los elementos de la variable Violencia Familiar

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Ítem 1	5,40	8,267	,494	,783
Ítem 2	5,70	9,344	,143	,816
Ítem 3	5,30	8,233	,553	,777
Ítem 4	5,30	7,789	,734	,758
Ítem 5	5,40	9,156	,185	,814
Ítem 6	5,50	7,611	,726	,756
Ítem 7	5,80	9,289	,208	,808
Ítem 8	5,50	8,056	,557	,775
Ítem 9	5,30	7,789	,734	,758
Ítem 10	5,50	8,278	,476	,784
Ítem 11	5,30	8,900	,301	,802

ANEXO 6: VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Experto 1

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide las Medidas de Protección

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Retiro del agresor del domicilio		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿El agresor fue retirado a la fuerza?	X		X		X		
2	¿Tuvieron apoyo de las autoridades?	X		X		X		
3	¿Verificaron los hechos ocurridos?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Impedimento de acercamiento a la víctima		Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Existieron restricciones sobre el agresor?	X		X		X		
5	¿Las autoridades realizaron el monitoreo previo?	X		X		X		
6	¿La policía realizó informes de cada denuncia por parte de la víctima?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Prohibición de comunicación con la víctima		Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿El agresor realizaba llamadas a la víctima?	X		X		X		
8	¿El agresor enviaba mensaje a la víctima?	X		X		X		
9	¿El agresor enviaba cartas a la víctima?	X		X		X		
DIMENSIÓN 4: Prohibición del derecho de tenencia y porte de armas para el agresor		Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿Las autoridades tomaron medidas pertinentes sobre el agresor, sobre el uso de armas que posee?	X		X		X		
11	¿Le retiraron la licencia de portar armas al agresor?	X		X		X		
12	¿Le incautaron las armas que tiene en su poder el agresor?	X		X		X		
DIMENSIÓN 5: Inventario sobre sus bienes		Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿La víctima cuenta con una evaluación socioeconómica adecuada?	X		X		X		
14	¿La víctima es registrada en los diferentes mecanismos de protección por parte de las autoridades?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (Castillo Martínez & Ruiz Castillo)

Aplicable después

de corregir ()

No aplicable ()

Nombres y apellidos del juez validador Dr. Luis Montenegro Camacho.

DNI: 16672474

Especialidad del validador: Doctor en Administración de la Educación.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

26 de mayo de 2023

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del experto informante

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Violencia Familiar

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Violencia física		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Los ataques de violencia familiar se dan con golpes?	X		X		X		
2	¿los ataques de violencia familiar se dan con empujones?	X		X		X		
3	¿Los ataques de violencia se dejan moretones?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Violencia sexual		Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Se dan relaciones sexuales sin consentimiento de alguna de las partes?	X		X		X		
5	¿Existen tocamientos indebidos en la violencia familiar?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Violencia psicológica		Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿Cuándo sucede la violencia familiar, se dan con insultos?	X		X		X		
7	¿Cuándo se da la violencia familiar, existen amenazas?	X		X		X		
8	¿Cuándo existe la violencia familiar, humillan a la víctima?	X		X		X		
DIMENSIÓN 4: Violencia económica		Si	No	Si	No	Si	No	
9	¿Cuándo se da la violencia familiar, destruyen las cosas de la víctima?	X		X		X		
10	¿Cuándo ocurre la violencia familiar, ignoran lo que la víctima manifiesta para detener al agresor?	X		X		X		
11	¿Cuándo sucede la violencia familiar, le quitan el dinero que tiene la víctima?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (Castillo Martínez & Ruiz Castillo)

Aplicable después

de corregir ()

No aplicable ()

Nombres y apellidos del juez validador Dr. Luis Montenegro Camacho.

DNI: 16672474

Especialidad del validador: Doctor en Administración de la Educación.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

26 de mayo de 2023

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del experto informante



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	MONTENEGRO CAMACHO
Nombres	LUIS
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	16672474

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
Rector	ORBEGOSO VENEGAS BRIJALDO SIGIFREDO
Secretario General	SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL
Decano	MOYA RONDO RAFAEL MARTIN

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION
Fecha de Expedición	17/06/2014
Resolución/Acta	0742-2014-UCV
Diploma	A1670953
Fecha Matrícula	Sin información (*****)
Fecha Egreso	Sin información (*****)

Fecha de emisión de la constancia:
06 de Junio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000768138

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 06/06/2022 22:31:27-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(*****) Ante la falta de información, puede presentar su consulta formalmente a través de la mesa de partes virtual en el siguiente enlace <https://enlinea.sunedu.gob.pe>

Experto 2

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide las Medidas de Protección

N°	Dimensiones / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Retiro del agresor del domicilio		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿El agresor fue retirado a la fuerza?	X		X		X		
2	¿Tuvieron apoyo de las autoridades?	X		X		X		
3	¿Verificaron los hechos ocurridos?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Impedimento de acercamiento a la víctima		Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Existieron restricciones sobre el agresor?	X		X		X		
5	¿Las autoridades realizaron el monitoreo previo?	X		X		X		
6	¿La policía realizó informes de cada denuncia por parte de la víctima?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Prohibición de comunicación con la víctima		Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿El agresor realizaba llamadas a la víctima?	X		X		X		
8	¿El agresor enviaba mensaje a la víctima?	X		X		X		
9	¿El agresor enviaba cartas a la víctima?	X		X		X		
DIMENSIÓN 4: Prohibición del derecho de tenencia y porte de armas para el agresor		Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿Las autoridades tomaron medidas pertinentes sobre el agresor, sobre el uso de armas que posee?	X		X		X		
11	¿Le retiraron la licencia de portar armas al agresor?	X		X		X		
12	¿Le incautaron las armas que tiene en su poder el agresor?	X		X		X		
DIMENSIÓN 5: Inventario sobre sus bienes		Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿La víctima cuenta con una evaluación socioeconómica adecuada?	X		X		X		
14	¿La víctima es registrada en los diferentes mecanismos de protección por parte de las autoridades?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (Castillo Martínez & Ruiz Castillo)

Aplicable después

de corregir ()

No aplicable ()

Nombres y apellidos del juez validador Dra. Judith Ivone Perales Quiroz.

DNI: 19330544

Especialidad del validador: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.

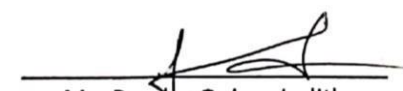
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

26 de mayo de 2023

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del experto informante

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Violencia Familiar

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Violencia física		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Los ataques de violencia familiar se dan con golpes?	X		X		X		
2	¿los ataques de violencia familiar se dan con empujones?	X		X		X		
3	¿Los ataques de violencia se dejan moretones?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Violencia sexual		Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Se dan relaciones sexuales sin consentimiento de alguna de las partes?	X		X		X		
5	¿Existen tocamientos indebidos en la violencia familiar?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Violencia psicológica		Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿Cuándo sucede la violencia familiar, se dan con insultos?	X		X		X		
7	¿Cuándo se da la violencia familiar, existen amenazas?	X		X		X		
8	¿Cuándo existe la violencia familiar, humillan a la víctima?	X		X		X		
DIMENSIÓN 4: Violencia económica		Si	No	Si	No	Si	No	
9	¿Cuándo se da la violencia familiar, destruyen las cosas de la víctima?	X		X		X		
10	¿Cuándo ocurre la violencia familiar, ignoran lo que la víctima manifiesta para detener al agresor?	X		X		X		
11	¿Cuándo sucede la violencia familiar, le quitan el dinero que tiene la víctima?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (Castillo Martínez & Ruiz Castillo)

Aplicable después

de corregir ()

No aplicable ()

Nombres y apellidos del juez validador Dra. Judith Ivone Perales Quiroz.

DNI: 19330544

Especialidad del validador: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.

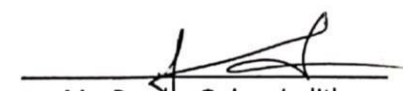
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

26 de mayo de 2023

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del experto informante



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	PERALES QUIRÓZ DE CERNA
Nombres	JUDITH IVONE
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	19330544

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTORA EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
Fecha de Expedición	14/05/21
Resolución/Acta	0287-2021-UCV
Diploma	052-112621
Fecha Matrícula	04/01/2018
Fecha Egreso	17/01/2021

Fecha de emisión de la constancia:
23 de Julio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000831845

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 23/07/2022 14:17:46-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Experto 3

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide las Medidas de Protección

N°	Dimensiones / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: Retiro del agresor del domicilio		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿El agresor fue retirado a la fuerza?	X		X		X		
2	¿Tuvieron apoyo de las autoridades?	X		X		X		
3	¿Verificaron los hechos ocurridos?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Impedimento de acercamiento a la víctima		Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Existieron restricciones sobre el agresor?	X		X		X		
5	¿Las autoridades realizaron el monitoreo previo?	X		X		X		
6	¿La policía realizó informes de cada denuncia por parte de la víctima?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Prohibición de comunicación con la víctima		Si	No	Si	No	Si	No	
7	¿El agresor realizaba llamadas a la víctima?	X		X		X		
8	¿El agresor enviaba mensaje a la víctima?	X		X		X		
9	¿El agresor enviaba cartas a la víctima?	X		X		X		
DIMENSIÓN 4: Prohibición del derecho de tenencia y porte de armas para el agresor		Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿Las autoridades tomaron medidas pertinentes sobre el agresor, sobre el uso de armas que posee?	X		X		X		
11	¿Le retiraron la licencia de portar armas al agresor?	X		X		X		
12	¿Le incautaron las armas que tiene en su poder el agresor?	X		X		X		
DIMENSIÓN 5: Inventario sobre sus bienes		Si	No	Si	No	Si	No	
13	¿La víctima cuenta con una evaluación socioeconómica adecuada?	X		X		X		
14	¿La víctima es registrada en los diferentes mecanismos de protección por parte de las autoridades?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (Castillo Martínez & Ruiz Castillo)

Aplicable después

de corregir ()

No aplicable ()

Nombres y apellidos del juez validador Dr. José Andres Alvitres Sánchez.

DNI: 19209157

Especialidad del validador: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.

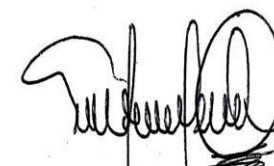
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

26 de mayo de 2023

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del experto informante

Certificado de validez de contenido del instrumento que mide la Violencia Familiar

N°	Dimensiones / Ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: Violencia física		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Los ataques de violencia familiar se dan con golpes?	X		X		X		
2	¿los ataques de violencia familiar se dan con empujones?	X		X		X		
3	¿Los ataques de violencia se dejan moretones?	X		X		X		
DIMENSIÓN 2: Violencia sexual		Si	No	Si	No	Si	No	
4	¿Se dan relaciones sexuales sin consentimiento de alguna de las partes?	X		X		X		
5	¿Existen tocamientos indebidos en la violencia familiar?	X		X		X		
DIMENSIÓN 3: Violencia psicológica		Si	No	Si	No	Si	No	
6	¿Cuándo sucede la violencia familiar, se dan con insultos?	X		X		X		
7	¿Cuándo se da la violencia familiar, existen amenazas?	X		X		X		
8	¿Cuándo existe la violencia familiar, humillan a la víctima?	X		X		X		
DIMENSIÓN 4: Violencia económica		Si	No	Si	No	Si	No	
9	¿Cuándo se da la violencia familiar, destruyen las cosas de la víctima?	X		X		X		
10	¿Cuándo ocurre la violencia familiar, ignoran lo que la víctima manifiesta para detener al agresor?	X		X		X		
11	¿Cuándo sucede la violencia familiar, le quitan el dinero que tiene la víctima?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): _____

Opción de aplicabilidad: Aplicable (Castillo Martínez & Ruiz Castillo)

Aplicable después

de corregir ()

No aplicable ()

Nombres y apellidos del juez validador Dr. José Andres Alvitres Sánchez.

DNI: 19209157

Especialidad del validador: Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad.

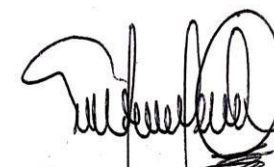
¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

26 de mayo de 2023

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.



Firma del experto informante



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	ALVITRES SÁNCHEZ
Nombres	JOSÉ ANDRES
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	19209157

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
Fecha de Expedición	21/04/21
Resolución/Acta	0204-2021-UCV
Diploma	052-109885
Fecha Matricula	04/01/2018
Fecha Egreso	15/01/2021

Fecha de emisión de la constancia:
23 de Julio de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000831837

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.

Fecha: 23/07/2022 14:10:04-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CHERO ZURITA JUAN CARLOS, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Las medidas de protección y la violencia familiar en el distrito judicial de una Provincia de Amazonas", cuyo autor es MENDOZA HUAMAN ROCIO DEL PILAR, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 28 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CHERO ZURITA JUAN CARLOS DNI: 16689094 ORCID: 0000-0003-3995-4226	Firmado electrónicamente por: CZURITAJC el 05-08- 2023 18:48:18

Código documento Trilce: TRI - 0625880